

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

### PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio 1, y Santa Eulalia. 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo á la siguiente

### TARIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 128 de 8 Marzo.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

### Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

(PROVINCIA DE MURCIA)

	Pesetas.
Suma anterior.	145.093 65
Curas y feligreses del partido Llano de Brujas.	102 15
D. Joaquín Piquer, Presidente de la Audiencia provincial por el Juzgado de San Juan, D. Cristóbal Gironés, Juez de 1.ª instancia.	15 »
» José Franco Hernández, Secretario de gobierno.	5 »
» Bartolomé Costa Carrillo, Escribano.	5 »
» Fulgencio Murcia.	5 »
» M. Soriano Hernández.	5 »
» Francisco Garrido, por la zona de Reclutamiento Coronel F. Mellado Zafra.	18 50
Teniente Coronel M. Márquez Ruiz.	14 80
Suma y sigue.	145.264 10

	Pesetas.
Suma anterior.	145.264 10
Comandante J. Ramirez.	12 33
Idem Jenaro Velasco.	12 33
Idem Laureano Ibañez Capitán Francisco Garrido.	7 40
Idem Mariano Caballero.	7 40
Idem Antonio Romera.	7 40
Primer Teniente, Antonio Navarro.	5 55
Reserva, Teniente Coronel, J. Heredia Garcia.	11 84
Idem, Capitán, Cosme Cánovas.	5 92
Idem, J. Martínez Sobejano.	5 92
Idem, Alberto Martínez.	5 92
Idem, primer Teniente, Miguel Martínez.	4 44
Primer Teniente, Antonio Piñero.	4 44
Cartagena.	
Alexandre Rajet Capitaine de Carmée territorial française.	25 »
Empleados de la propiedad y encargados y obreros del arrendatario de las minas «Santo Tomás» y «Aurora» de Mazarrón.	500 »
El Depositario Especial de Hacienda, por un día de haber del pasado mes de Abril del personal de la oficina de su cargo.	25 05
El Ingeniero, empleados y obreros de las minas de la sierra de la Compañía francesa Escombreras Bleyberg.	1.347 »
TOTAL.	147.270 29
(Se continuará.)	
Número 2.548.	
JEFATURA DE MINAS DE MURCIA	
Número 13.133.	
Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.	
Hago saber: Que por D. Luis Cá-	

ncvas y Povo. vecino de Totana, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 18 de Abril último, solicitando se le concedan diez y ocho pertenencias para la mina denominada *Abundancia*, de mineral de hierro; sita en término de Totana y en el paraje de Huerta Seca, diputación de Moriti; lindando por sus líneas interiores con el registro de la mina «Luisita», núm. 13.048, y por las exteriores con la hacienda de Aramillejos; por el E. por S. la de Cañari; por el O. el Fontanar, y por el N. terrenos del Estado; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón ó ángulo SE. de «Luisita», núm. 13.048; desde él se medirán á S. 100 metros primera estaca; primera á segunda E. 100; segunda á tercera N. 600; tercera á cuarta O. 500; cuarta á quinta S. 600, y quinta á primera E. 400 metros, siendo estas sus líneas exteriores y las interiores desde el punto de partida al N. 400 y se fijará la sexta; de sexta á séptima O. 300; séptima á octava S. 400; y octava á punto de partida 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 9 de Mayo de 1898.—Antonio Belmar.

Número 2.552.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.153.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Carlos Lanzarote y Murcia, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 2 del actual, solicitando se le concedan treinta pertenencias para la mina denominada *El Murciélagu*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Cabezo de los Cocones y Los Amigos en Cabo de Palos; lindando por el N. mina «Angela y Manolo»; S. «Abril» y demasia y «Paraiso»; E. «A tiempo llegas», y O. demasia á «Abril»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón NO.

de la mina «A tiempo llegas»; midiéndose á N. 100 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda O. 600; segunda á tercera S. 500; tercera á cuarta E. 600, y cuarta á punto de partida N. 400 metros. Aspira al terreno que ocupó la mina «La Encontré», núm. 639.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 9 de Mayo de 1898.—Antonio Belmar.

Número 2.551.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.152.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Ginés Molero Rojas, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 2 del actual, solicitando se le concedan diez y seis pertenencias para la mina denominada *Ginés*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Barranco del Rugio, diputación de Alumbres; lindando por el N. con las minas «El Cansacio», «Juanita» y «Pepita»; E. «María de la Concepción» y terreno franco, y por el S. y O. franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón SO. de la mina «El Cansacio»; desde él se medirán al E. 400 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda N. 100; segunda á tercera E. 300; tercera á cuarta N. 100; cuarta á quinta E. 200; quinta á sexta S. 300; sexta á séptima O. 900, y séptima á punto de partida N. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 9 de Mayo de 1898.—Antonio Belmar.

## Tercera sección.

Número 2.513.

# INTERVENCIÓN DE HACIENDA

## DE LA

### PROVINCIA DE MURCIA

## Sección de Teneduría de libros.

RELACIÓN de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Junio próximo, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1878 é instrucción de 13 de Julio siguiente.

Comprador.	Vecindad.	Clase de la finca	Número del inventario.	Término en que radican.	Plazo que vence.	Importe de cada plazo.		Vencimientos.	Importe total de los débitos.		Observaciones.
						Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	

## Bienes del Estado.

D. Miguel Herrera.	Murcia.	Urbana.	235	Murcia.	3.º	233	40	8 Junio 1898.		
» Diego Montesinos Salas.	Lorca.	Rústica.	840	Lorca.	2.º	80	» 19	»		

## Bienes de propios.

D. Juan Pérez López.	Cieza.	Rústica.	805	Cehegín.	10	80	»	28 Junio 1898.		
El mismo.	»	»	803	»	10	80	» 28	»		
El mismo.	»	»	806	»	10	40	50 28	»		
El mismo.	»	»	804	»	10	90	» 28	»		
» Antonio García Jiménez.	Murcia.	»	810	Lorca.	9.º	480	» 10	»		
» Manuel Ortega Gómez.	Mula.	»	602	Mula.	9.º	52	30 14	»		
» Juan García Martínez.	Lorca.	»	840	Lorca.	9.º	475	30 17	»		
» Francisco Piñero Palazón.	Mula.	»	535	Mula.	9.º	1000	90 17	»		
El mismo.	»	»	561	»	9.º	40	10 26	»		
» Juan Díaz Cánovas.	Lorca.	»	843	Lorca.	9.º	200	10 19	»		
El mismo.	»	»	842	»	9.º	169	80 19	»		
El mismo.	»	»	841	»	9.º	500	80 19	»		
» Francisco Molina Carmona	»	»	844	»	9.º	430	40 24	»		
» José Alarcón Cascales.	»	»	584	»	9.º	620	50 24	»		
» Diego Montesinos Salas.	»	»	938	»	5.º	820	» 20	»		
El mismo.	»	»	939	»	5.º	540	» 20	»		
El mismo.	»	»	940	»	5.º	760	» 20	»		
El mismo.	»	»	941	»	5.º	1122	» 20	»		
» José Rodríguez de Vera.	»	»	952	»	5.º	602	» 21	»		
» José Cánovas Rodríguez.	Murcia.	»	927	»	5.º	474	60 21	»		
» José Enrique Maluenda.	»	»	931	»	5.º	159	60 23	»		
El mismo.	»	»	932	»	5.º	247	20 23	»		
El mismo.	»	»	606	»	5.º	80	» 28	»		
El mismo.	»	»	695	Mula.	5.º	213	75 28	»		
El mismo.	»	»	700	»	5.º	91	» 28	»		
El mismo.	»	»	701	»	5.º	75	15 28	»		
El mismo.	»	»	1.087	Lorca.	3.º	120	» 19	»		
El mismo.	»	»	1.089	»	3.º	121	40 19	»		
El mismo.	»	»	888	Mazarrón.	3.º	400	» 20	»		
» Antonio Soler Andúgar.	»	»	959	Lorca.	3.º	800	» 25	»		
El mismo.	»	»	966	»	3.º	53	40 25	»		
El mismo.	»	»	967	»	3.º	205	» 25	»		
» Baldomero Rodríguez.	»	»	786	Cehegín.	2.º	400	20 23	»		

Murcia 4 de Mayo de 1898.—El Tenedor de libros, Donato Lahoz.—Conforme: El Interventor de Hacienda, S. Cervellera.

## Sexta sección.

Número 2.558.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE COTILLAS

Don Francisco Saravia Sandoval, Alcalde constitucional de esta villa de Cotillas.

Hago saber: Que habiendo resultado desierto el primer remate para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos para el año económico de 1898 99, de conformidad á lo acordado en el acta de adopción de medios tendrá lugar la segunda subasta el día 19 del co-

rriente mes de diez á once de su mañana en esta Casa Consistorial, en la que serán posturas admisibles las que cubran ó excedan de las dos terceras partes de 15.225'01 pesetas que sirvió de tipo para el primer remate.

La subasta se efectuará bajo mi presidencia y por el sistema de pujas á la llana en la forma que prescribe el vigente reglamento, debiendo presentar en el acto los licitadores la cédula personal y consignar el 3 por 100 de la cantidad tipo de subasta como fianza provisional.

El rematante viene obligado al pago de la inserción del presente anuncio y demás gastos que origine el expediente.

Cotillas 9 de Mayo de 1898.—Francisco Saravia.

Número 2.555.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARTAGENA

Subasta.—Piedra machacada.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 26 del mes de Abril próximo pasado, para la adquisición de dos mil cuatrocientos metros cúbicos de piedra machacada con destino á la reparación y conservación de las carreteras y caminos vecinales de este término municipal que se detallan en el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto municipal, por acuerdo de la Corporación municipal se convoca á nueva licitación que tendrá lugar

en el despacho de esta Alcaldía, á las doce de la mañana del día 14 del mes actual.

El tipo que servirá de base á esta subasta es el de 7.315 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones deberán presentarse con arreglo al modelo adjunto, en pliegos cerrados, durante la media hora que procede á la designada para la subasta, acompañadas de documento que acredite haber consignado en la depositaria municipal la cantidad de 365 pesetas 75 céntimos, ó sea el cinco por ciento de la cantidad á que asciende el tipo señalado, en concepto de depósito preventivo y la fianza de-

fnitiva que han de constituir en garantía del cumplimiento del contrato será la del diez por ciento de la suma en que se adjudique el servicio.

Con arreglo á lo prevenido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el rematante contrae la obligación de satisfacer los gastos de inserción de anuncios en el *Boletín oficial*.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida subasta.

Cartagena 4 de Mayo de 1898.—Francisco Conesa.

#### Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que exigen para la adquisición, en pública subasta de 2.400 metros cúbicos de piedra machacada, destinados á la reparación y conservación de las carreteras y caminos vecinales de este término municipal que se detallan en el presupuesto y pliego de condiciones formulados por el señor Arquitecto municipal, se compromete á tomar á su cargo el suministro de este material con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, escrita en letra, sin enmiendas ni raspaduras y extendida en papel de la clase 12.º)

(Fecha y firma del proponente).

Número 2.539.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Juan Luis Azorin y Azorin, Alcalde constitucional del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en el día 27 del mes actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía la subasta para el arriendo sobre los puestos públicos de la plaza para el año económico próximo de 1898 á 99, bajo el tipo de 4.900 pesetas.

La licitación se hará por proposiciones verbales y pujas á la llana; el depósito para tomar parte en la subasta será el de 245 pesetas y la fianza definitiva lo será del diez por ciento del importe de la adjudicación en metálico.

El pliego de condiciones para la subasta, queda de manifiesto en esta Secretaría municipal.

El rematante viene obligado al pago de la inserción de este anuncio y demás gastos que puedan originarse.

Yecla 6 de Mayo de 1898.—Juan Luis Azorin.

Número 2.538.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Juan Luis Azorin y Azorin, Alcalde constitucional del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en el día 28 del mes actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante esta Alcaldía la subasta para el arriendo sobre el sacrificio de reses en el matadero público de esta ciudad, durante el año económico próximo de 1898 á 99, bajo el tipo de 1.600 pesetas.

La licitación se hará por proposiciones verbales y pujas á la llana; el depósito para tomar parte en la subasta será el de 80 pesetas, y la fianza definitiva lo será del diez por ciento del importe de la adjudicación en metálico.

El pliego de condiciones para la subasta, queda de manifiesto en esta Secretaría municipal.

El rematante viene obligado al pago de la inserción de este anuncio y demás gastos que puedan originarse.

Yecla 6 de Mayo de 1898.—Juan Luis Azorin.

Número 2.541.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Juan Luis Azorin, y Azorin, Alcalde constitucional del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, el día 28 del mes actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía la subasta para el arriendo del servicio de alumbrado público por petróleo para el año económico próximo de 1898 á 99, bajo el tipo de 6.500 pesetas.

La licitación se hará por proposiciones verbales y pujas á la llana; el depósito para tomar parte en la subasta será el de 325 pesetas, y la fianza definitiva lo será del cinco por ciento del importe de la adjudicación en metálico.

El pliego de condiciones para la subasta queda de manifiesto en esta Secretaría municipal.

El rematante viene obligado al pago de la inserción de este anuncio y demás gastos que pudieran originarse.

Yecla 6 de Mayo de 1898.—Juan Luis Azorin.

Número 2.546.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALHAMA

Se hace saber: Que hallándose terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta villa para el año económico 1898-99, queda demanifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días para que los interesados en la misma puedan examinarla y hacer las reclamaciones que juzguen necesarias á su derecho, quedando advertidos que espirado dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Alhama 6 de Mayo de 1898.—Miguel Vivancos.

#### Octava sección.

Número 2.434.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

Don Antonio Llanos Jiménez, Secretario de la Sección segunda de esta Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el expediente preparatorio para la constitución del Jurado en el próximo cuatrimestre que obra en esta Secretaría de mi cargo, aparece practicado en diez y seis del corriente mes el alarde de las causas que han de verse

en dicho período ante el expresado Tribunal de la Sección segunda de esta Audiencia, y que á continuación se expresan:

Una procedente del Juzgado instructor de Lorca sobre robo, contra Fernando Ruzafa y otros, señalándose el comienzo de las sesiones el día veintitrés de Mayo próximo, once de su mañana, en esta Audiencia.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra José María Ayala y otros, para el día veinticuatro del propio mes, hora y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre raptó, contra Benito Gómez Celdrán, para el día veinticinco del mismo mes, hora y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Antonio José Requena, para el día veintiséis de igual mes, hora y sitio.

Otra procedente del Juzgado de Cartagena sobre robo, contra Ginés García Lorente, para el día veintisiete del propio mes, hora y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Eugenio López Lario, para el día veintiocho del referido mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Luis Romero Campos, para el día treinta del expresado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre abusos deshonestos, contra Salvador Pallarés, para el día treinta y uno del repetido mes, hora y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio contra Juan González Ros, para el día primero de Junio, del mencionado año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre injurias, contra Ricardo García Moreno, para el día dos del últimamente expresado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Salvador Sanz y otro, para el día tres del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Juan B. Vargas, para el día cuatro de igual mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre abusos deshonestos, contra Francisco Sánchez Garrido, para el día seis del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Pedro Solano y otro, para el día siete de los referidos mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre raptó, contra Angel Escudero, para el día ocho de igual mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Francisco Larios Herrera, para el día diez del expresado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Francisco Rubio y otros, para el día once del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Carmelo Orea Torres, para el día trece del expresado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Navarro Ros, para el día catorce del propio mes, año y sitio.

Otra de La Unión sobre robo, contra Francisco Rubí y otros, para el día quince del mismo mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Manuel Cuadra y otro, para el día diez y seis del repetido mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre tentativa de violación, contra Pedro Olmos Sánchez, para el día diez y siete de igual mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Francisco Luis Garrido, para el día diez y ocho del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre sedición, contra Simón Hernández y otros, para el día veinte del mencionado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Juan Muñoz y otro, para el día veintiuno del referido mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Pérez Martínez para el día veinte del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre tentativa de infanticidio para el día veintitrés del mencionado mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Ginés Sánchez Hernández, para el día veinticinco del expresado mes, año y sitio.

Otra del Juzgado de Caravaca sobre raptó, contra Bartolomé Salcedo y otros, para el día veintisiete del mismo mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre violación contra Gregorio A. Sánchez, para el día veintiocho de igual mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Cristóbal Montoya, para el día treinta del propio mes, año y sitio.

Otra del mismo Juzgado sobre falsificación de documentos, contra Santiago López, para el día primero del próximo Julio del año y sitio de referencia.

Otra del mismo Juzgado sobre falsificación de documentos contra José María Gómez y otro, para el día dos del mes año y sitio expresados.

Igualmente certifico: Que verificado en el día de hoy el sorteo que previene el artículo cuarenta y cuatro de la ley del Jurado, han sido designados por la suerte para funcionar en el segundo cuatrimestre del presente año en cada uno de los Juzgados que se expresan, los siguientes:

#### JUZGADO DE LORCA

##### Cabezas de familia.

- D. Andrés Caro Castonero, San Mateo.  
 » Diego Lumera Ayala, Santiago.  
 » Juan Casas Gayón, San Mateo.  
 » Mónico García de las Bayonas Rico, id.  
 » Antonio Laserna Arcos, San Cristóbal.  
 » Manuel Miñana Corato, Santiago.  
 » Fernando Ibáñez García, San Mateo.  
 » Juan Francisco P.azas Plazas, idem.  
 » Eduardo Rebollo Viler, San José.  
 » Fernando Merlos Martínez, Cu-lebrina.  
 » Juan León García, Tercia.  
 » Guillermo Caro Llamas, San José.  
 » Pedro Martínez Martínez, id.  
 » Antonio Larrosa Ariza, id.  
 » Antonio Sánchez Peña, San Cristóbal.  
 » Antonio Jiménez Rabal, Aguilas.  
 » Francisco Verdú Martínez, San Cristóbal.  
 » José Jiménez Duarte, San Mateo.  
 » Andrés Muñoz Céspedes, San Juan.

##### Capacidades.

- D. Liberato Alberola Delgado, San Mateo.  
 » Francisco Moreno Abellán, Aguilas.  
 » Miguel Puche Laborda, Santiago.  
 » Emilio Pérez de Tudela, San Mateo.  
 » Juan Jiménez Crouseilles, Aguilas.

- D. Enrique Romero García, San Mateo.  
 » Juan Aragón Méndez, Aguilas.  
 » José García Sánchez, id.  
 » Laureano Egea, San Mateo.  
 » Santos Larios Ramos, Ramonete.  
 » Benito Flores Munuera, Santiago.  
 » Manuel Ortuño Rodríguez, Lumbreras.  
 » Juan González Flores, San Mateo.  
 » Pedro Serrano Iborra, San Patricio.  
 » Andrés Martínez Martínez, Santiago.  
 » Juan González Puertas, San Cristóbal.

#### JUZGADO DE CARTAGENA

##### *Cabezas de familia.*

- D. Francisco Díaz Larrosa, Puerta de Murcia.  
 » Angel Nadal, Mayor 35.  
 » José Corbalán, San Antonio.  
 » Juan Navarro Blaya, id.  
 » Juan Iglesias, Jara.  
 » Antonio Campos, Mayor.  
 » Sandalio Martínez, San Diego.  
 » Julián Aparicio Olivares, San Antonio.  
 » Jaime Roldán, Merced.  
 » Pablo Cazorla, Duque.  
 » Eduardo Pérez Milá, San Diego.  
 » Antonio Candela Cuesta, Fuente-álamo.  
 » José Egea Pozuelo, Villamartin.  
 » José Pomares, Serreta 9.  
 » Antonio Foncuberta, Santa Catalina.  
 » Justo Pastor Tomás, Canales.  
 » Eduardo Lapuente, Saura.  
 » Angel Avilés, Duque 34.  
 » José Carreño, San Isidoro.  
 » Cristóbal Martínez, Puerta Murcia.

##### *Capacidades.*

- D. Jesús Laguardia Blanch, Mayor.  
 » Pedro Sánchez Ferrer, id.  
 » Trinidad Martínez Fortún, La Palma.  
 » Leoncio Castro Belmonte, Cabellera.  
 » Estanislao Rolandi, Cuatro Santos.  
 » Andrés Guerra García, P. Alonso.  
 » Ubaldo Rivas, Jara.  
 » José Martínez Ripoll, La Palma.  
 » Joaquín Cayuela Paredes, Algar.  
 » Juan Miguel López, Teatro.  
 » Antonio Barón García, Jara.  
 » Manuel Antón García, Mayor.  
 » Ginés Cano Alcaraz, Angel.  
 » José Martínez Martínez, San Esteban.  
 » Angel Bruna Egea, Cuatro Santos.  
 » Miguel Martínez Rodríguez, La Palma.

#### JUZGADO DE LA UNION

##### *Cabezas de familia.*

- D. Nicolás Conesa Martínez, Murcia.  
 » Antonio Miró Manzanares, Flores.  
 » Juan Pujol Soler, Numancia.  
 » José Saura Toboso, id.  
 » Tomás Albaladejo Sánchez, Campoy.  
 » Francisco Aracil Esteban, Méndez-Núñez.  
 » Juan Abellán Gomariz, Rosario.  
 » José Paredes Cervantes, S. Francisco.  
 » Ginés Castaño Pérez, Evaristo.  
 » Juan Guillén Murcia, Valencia.  
 » Alfonso Ros Guillén, Mayor.  
 » José Berenguer Botella, Muelle.  
 » José Ardit Hernández, Carmen.  
 » Ramón Abellán Morote, Méndez-Núñez.

- D. José Pérez Ceño, R. Bajo.  
 » Francisco Abad González, Alfaro.  
 » Juan Albaladejo Colín, Reigueros.  
 » Luis Zapata Carrión, Iglesia.  
 » Juan Pegel Iglesias, Conesa.  
 » José Albaladejo Munuera, Sevilla.

##### *Capacidades.*

- D. Pedro Pedreño Solano, Gloria.  
 » Fulgencio Martínez Pérez, Murcia.  
 » José Heredia Plazas, San Gil.  
 » Antonio Eugenio Ferrer, Flores.  
 » Ramón Pérez Abril, Duque.  
 » Eusebio Victoria Sánchez, Numancia.  
 » Felipe Garre Alcaraz, Santa Catalina.  
 » Juan Meroño Cegarra, Murcia.  
 » Antonio Quiñonero Pérez, Plateria.  
 » Pedro García Ros, Victorio.  
 » Francisco Nieto Conesa, Quedo.  
 » José A. Vivancos Romero, Garbanzal.  
 » José Profaci Gómez, Tetuán.  
 » Antonio Martínez Comillas, Méndez-Núñez.  
 » Francisco Manuera Arnáez, Victoria.  
 » Ricardo Canellas Gómez, Méndez-Núñez.

#### JUZGADO DE CARAVACA

##### *Cabezas de familia.*

- D. Luis Boua Martínez, Caravaca.  
 » Fernando Marín Vázquez, Calasparra.  
 » Martín Martínez Lozano, Caravaca.  
 » Juan Guirao Moya, Cehegin.  
 » Pedro Sánchez Santillana, Caravaca.  
 » Alfonso Ortega Jiménez, Cehegin.  
 » Juan Navarrete Valera, Moratalla.  
 » Rafael Sánchez Alguacil, Caravaca.  
 » Joaquín López Pérez, id.  
 » Martín Ferrar Mula, id.  
 » Antonio Fernández Moreno, Calasparra.  
 » Juan A. Durán de la Osa, Cehegin.  
 » Miguel Sánchez Ocaña, Caravaca.  
 » Diego Martínez Agudo, Cehegin.  
 » Luciano Martínez Ibáñez, Caravaca.  
 » Francisco López Jiménez, id.  
 » J. Andrés García Mellinas, Moratalla.  
 » Manuel Gea Morales, Cehegin.  
 » Sebastián Sánchez Martínez, Caravaca.  
 » José Escar Macén, Calasparra.

##### *Capacidades.*

- D. Fulgencio Buendía Ros, Calasparra.  
 » Valentín Lozano Sánchez, Moratalla.  
 » Juan Soler Ruiz, Calasparra.  
 » Alfonso Celdrán López, Caravaca.  
 » Pedro López Rodríguez, Moratalla.  
 » Vicente Torres Jimeno, Caravaca.  
 » José Caparrós Llamas, id.  
 » Juan de Dios Sarcidoval García, Cehegin.  
 » Patricio Hervás Marín, Calasparra.  
 » Pedro Mata López, Caravaca.  
 » Sebastián López Alcaraz, id.  
 » Plácido Bañón García, Cehegin.  
 » Juan Ramón Olmos, Moratalla.  
 » Antonio García Sánchez, id.  
 » Juan Piñero Miralles, Calasparra.  
 » Juan Sánchez Sánchez, Caravaca.

#### SUPERNUMERARIOS

##### *Cabezas de familia.*

- D. José Hernández Aznar, Frenera.  
 » Felipe Guillamón López, Alfaro.  
 » José María Gamuz Angoloti, Plateria.  
 » Ramón Martínez Cantabella, Cadena.

##### *Capacidades.*

- D. Juan Serrano Aznar, Santo Domingo.  
 » Manuel Martínez, Albacete.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia según dispone el artículo cuarenta y ocho de la prenombrada ley del Jurado, libro la presente visada por el Sr. Presidente de esta sección, en Murcia á veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—Antonio Llanos.—V.º B.º: El Presidente, Amadeo Gil y Casas.

Número 2.536.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

##### DE LA UNION

Don Francisco Sánchez Olmo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Diego Andreu Martínez, entendido por José Pérez de treinta y un años natural y vecino de Vélez-Rubio, hijo de Diego y Francisca, que según antecedentes marchó en compañía de sus padres hace algunos años al campo de Lorca donde se cree debe ser vecino, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que le sigo sobre robo de prendas, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan á la detención y conducción del referido sujeto á este Juzgado con las seguridades convenientes, cuyo término de diez días empezarán á contarse desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid.»

Dada en La Unión á tres de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—Francisco S. Olmo.—Por su mandado, Francisco Povo.

Número 2.534.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

##### DE LA CATEDRAL

Don Luis López Bó, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Sánchez Belmonte, hijo de Isidro y Dolores, vecino del partido de Beniaján, en el Rincón de Villanueva, casado, jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, para que dentro del término de ocho días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital á responder de los cargos que le resultan en la causa que en dicho Tribunal pende por el delito de hurto; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, ruego á todas las Autoridades y demás individuos de policía judicial, procedan á la busca y captura del referido procesado, poniéndolo caso de ser habido en la

cárcel de este partido y á disposición del expresado Tribunal.

Murcia seis de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—Luis López Bó.—El Actuario, Enrique Ramos.

Número 2.535.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

##### DE CARTAGENA

Don Juan Oliva Ruiz, Juez municipal y accidentalmente Juez de instrucción del partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Pedro García, Juan Sánchez, Pedro Rodríguez, Manuel Pérez, Juan Cano y Andrés Jiménez, cuyos segundo apellido, demás circunstancias, domicilio y actual paradero se ignoran, los cuales en la tarde del día diez y nueve de Marzo último, tomaron parte en la pantomima titulada «La Pacificación de Filipinas» que se hizo en la plaza de toros de esta ciudad y en cuya pantomima resultó herido por arma de fuego Marcelino Miralles Montesinos, para que en el término de seis días, que empezarán á contarse desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Cuatro Santos número veintiuno, á fin de recibirles declaración como testigos en causa que instruyo por dicho disparo y lesiones; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Cartagena á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—Juan Oliva.—El Actuario, Manuel Belda.

#### Anuncios.

## LOS ALCALDES

de los pueblos que á continuación se relacionan, se servirán ordenar á los rematantes de las subastas que también se indican, el pago de los derechos de inserción de los edictos publicados para las mismas, según lo prevenido en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Pts. Cts

ALBUDEITE, por la subasta del arbitrio pesos y medidas.	14 50
CALASPARRA, por la subasta del suministro de petróleo.	13 50
CEHEGIN, por la subasta del suministro aceite mineral.	10 50
CEHEG N, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	12 »
CEHEGIN, por la subasta del arbitrio del degüello de reses.	10 50
CEHEGIN, por la subasta del arbitrio sobre puestos públicos.	10 »
LORCA, por la subasta para la construcción de una plaza mercado en el barrio de San Cristóbal.	33 »
MOLINA, por la subasta de consumos.	30 »
OJOS, por la subasta del arbitrio pesos y medidas.	13 »
OJOS, por la subasta sobre el arbitrio puestos públicos.	13 »
TOTANA, por la subasta de casetas de plaza y carnicería.	12 »

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.